

EL ATLANTICO.

MAREAS

Plisamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	centimos.	metros.
9 10 M.	82	3,25
2 53 T.	90	3,86

EL ATLANTICO.

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	Plas.	Cénts.
Capital	5		
Fuera de la capital	5	50	
Europa y Antillas	10		
Países de la Union Postal y Filipinas	15		

Puntos de venta en la población.
 Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Decado.—Balmaceras de la provincia.
 Números sueltos, 5 céntimos.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO III. SANTANDER.—LUNES 26 DE MARZO DE 1888. NUM. 84

WEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Avile, 29 y Betosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Burdeos como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza natural.—Precio en Santander, 3 pesetas por botella sin casco.

SE VENDE una bonita estantería con todos sus accesorios, precio sumamente arreglado. Informarán, Puente, 1, pral.

La Junta Directiva de la Sociedad «Amigos de los Pobres», cumpliendo con las prescripciones del reglamento por que se rige dicha Sociedad, suplica á todos los individuos que la componen, se sirvan asistir á la Junta general que ha de celebrarse el próximo domingo, á las diez de la mañana, en los locales de las Escuelas de Párvulos establecidas en la calle de Compañía.

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. **Afecciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA.** CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1

CORRESPONDENCIAS. Madrid 24 de marzo. Sr. Director de EL ATLANTICO.

El distinguido director de *El Resumen* don Augusto Suárez de Figueroa, mantiene una polémica interesante con *La Justicia* y *El Globo*. El señor Figueroa se olvida de las recientes declaraciones que sus jefes hicieron en el Congreso y que en verdad justificaron bastante el sentido democrático del partido reformista, y proclamando ese mismo sentido en toda su pureza, dice que á lo que aspiran los reformistas es á hacer una política tan liberal que todos los que luchan por el triunfo de la democracia, como base del bien del país, tendrán que prestarle su apoyo. Esto dijo el primer día y esto repetía anoche contestando á *El Globo*, que le negaba el concurso de Abarzuza, Maisoave y otros posibilistas de talla.

La interesante polémica creo que ha llegado á su término. El Director de *El Resumen* ha expuesto con sinceridad lo que él cree que debe hacer el reformismo, y como no se le han ocultado los obstáculos que encontrará se recomienda á la hospitalidad de las plenas á donde arribe cuando no pueda llegar á puerto á que se dirige. A esto contesta hoy *La Justicia* que como ellos quieren una República nacional, están dispuestos á repartir su pan, su abrigo y su vivienda con todos los que á ellos acudan.

Una conferencia. En la Asociación de agricultores dió anoche una conferencia el señor Espejo del Real, sobre el tema «El progreso de la ganadería en sus relaciones con la agricultura.» Después de hacer notar la influencia que la ganadería ejerce en el desarrollo de la agricultura, estudió el orador las causas de la decadencia á que ha llegado la primera, entre las que incluyó como principales la falta de prados artificiales, la desaparición de las antiguas dehesas boyales, el abandono en que tenemos el estudio de la zootécnica y la carencia de una ley de policía sanitario-veterinaria.

En el Senado. El señor García Torres preguntó al ministro de Hacienda qué había de cierto en el proyecto de empréstito para la nueva escuadra y otras públicas, contestándole el señor Pidalgo que no había más que explorar á las sociedades y establecimientos de crédito para en el caso de que el Gobierno quisiera utilizar la autorización de la ley de escuadra, concediendo anticipos con el fin de acelerar su construcción.

La Cámara estaba casi llena esperando la hora de votar definitivamente el Jurado y las administraciones subalternas, y el señor Puigcerver aprovechó la solemnidad para hacer una declaración libre-cambista, pues con motivo del incidente sobre la introducción de ganados—que verán en el extracto—el ministro de Hacienda dijo que se hacia indispensable la reforma arancelaria no para arriba como quieren los proteccionistas, sino para abajo.

Al fin llegó el momento de votar, y el señor Botella suscitó una cuestión previa sobre las votaciones definitivas, sosteniendo que estaba de más la votación definitiva para los dictámenes de la comisión mixta, en lo cual tiene mucha razón. Los proyectos se votan definitivamente, pero como quedan al go modificados en una Cámara, nombrar ambos cuerpos una comisión para que de acuerdo, sancionen por decirlo así, esas modificaciones. En mi concepto por las atribuciones de esa comisión mixta el proyecto queda definitivamente aprobado, en cuanto convienen el arreglo. ¿Para qué pues nueva votación nominal? El Congreso no lo considera necesario y el señor Botella hace bien en sostener la improcedencia de ese trámite.

La cuestión no había de resolverse en aquellos momentos y se dejó para otro día, votándose al fin los proyectos; pero faltaba aún para que el acuerdo fuera válido.

En el Congreso. Sesión de hoy ha sido interesante. Por segunda vez el joven Conde de San Bernardo ha tratado con su elocuente palabra, el problema de la agricultura, con motivo de las dilaciones que sufre el establecimiento de las Granjas-escuelas experimentales.

Este diputado es de los pocos que conocen á la perfección las cuestiones agrícolas, y de los pocos también que las tratan con patriotismo; así lo reveló el año pasado con motivo de un debate que suscitó, y la fama que entonces alcanzó ha quedado hoy robustecida.

El conde de San Bernardo cree que ninguna de las tendencias económicas que luchan, resuelve el problema de la producción nacional y por eso defiende con gran entusiasmo la enseñanza agrícola.

El señor ministro de Fomento ha hablado brevemente, para tributar un aplauso al conde de San Bernardo, que sabe apartarse de la mezquina política en cuestiones de tanto interés; y como la interpelación ha de continuar otro día, se reserva sus opiniones en la materia.

El tercer turno en esta interpelación lo consumirá el señor Alvear.

El debate sobre el matrimonio civil se ha elevado por la intervención del señor Azcárate quien en su elocuente discurso lleno de doctrina ha tratado de demostrar que el matrimonio civil tal como se establece en el proyecto es una abdicación de la potestad civil en aras del temor á los partidos tradicionalistas.

En punto á doctrina la tesis del discurso del señor Azcárate ha consistido en afirmar que en la fórmula concordada ni un sólo punto ha cedido la Iglesia de su interés, al paso que el Estado ha sometido á términos de transacción con Su Santidad, hasta aquello que ningún partido español ha negado nunca que sea de la competencia y de la jurisdicción civil, como son los efectos civiles del matrimonio.

El señor Capdepont ha contestado al señor Azcárate, pronunciando también un notable discurso rectificando la doctrina sustentada por el diputado republicano, pero puso su principal empeño en demostrar la necesidad en que se ha visto el Gobierno de obedecer á los sentimientos religiosos en el país.

Se me olvidaba decir, que al comenzar, fué tomada en consideración la proposición sobre separación de mandos en Cuba.

En la reunión de secciones se han elegido para la comisión de ferrocarriles secundarios á los señores Domínguez Alfonso; Barroso, Montejo, Peralta, Gosalvez, Gallego Díaz y Morales, y para la de reorganización del Consejo de Instrucción pública á los señores

Jimeno, Avilés, Vicenti, Sánchez Guerra Bosch y Serrahina, Nieto y Cuartero.

Esta tarde marchó á París la reina doña Isabel, habiéndola despedido en la estación la familia real, el Presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gobernación.

Ayer; debido á las gestiones del celoso diputado á Cortes señor Alvear y Pedraja, se dió orden por el Ministro de Fomento á la empresa del ferrocarril del Norte para que bajase un vagón desde la estación de Santurde á la de Pesquera con alimentos y forrajes que tenían allí detenidos los vecinos de este último pueblo; pues no habiendo en él más que apeadero, no se admite para el mismo consignación de mercancías; así que esta orden era indispensable para que dicho vagón pudiese descargarse en Pesquera, y no murieran de hambre los vecinos y ganados.

B.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 24 de marzo de 1888.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El principio.

Los señores Berges, Calvetón, Domínguez Alfonso y Montejo apoyan cinco proposiciones de ley, que son tomadas en consideración.

El señor Guerrero dirige un ruego al ministro de la Gobernación.

El señor Sánchez Campomanes suplica al ministro de la Gobernación que ponga coto á los abusos que tienen lugar en las dependencias de la sección de Comunicaciones.

A estos abusos atribuye el que tanto tiempo haya durado la incomunicación con Asturias, leyendo á este efecto un suelto que publicó ayer *La Correspondencia*, según el cual se habían encontrado debajo de algunas alcantarillas montones de cartas dirigidas á aquella región.

El señor ministro de Fomento contesta que aunque él no es el llamado á responder de tal cargo, puede afirmar, sin embargo, que la incomunicación con Asturias se debe al mal estado de los caminos, efecto del temporal.

El señor Azcárate hace una pregunta al ministro de Ultramar sobre establecimiento de consulados chinos en Filipinas.

El señor Silvela presenta una exposición firmada por los mayores contribuyentes de Zaragoza pidiendo la modificación del proyecto de alcoholes.

Granjas-modelos.

El señor conde de San Bernardo explana su interpelación sobre establecimiento de Granjas-modelos.

Comienza hablando de las tendencias y efectos de cada una de las escuelas económicas, buenas todas, aunque en absoluto ninguna lo es, porque dejan pendiente el problema de la producción nacional, que no aumenta por su practica, problema que únicamente resuelve la enseñanza agrícola.

En la deficiencia de esta enseñanza debemos buscar las primeras causas de la crisis porque atravesamos, porque aquí ¿quién se ocupa de decir á los agricultores que tal semilla es más productiva que tal otra? ¿Quién les enseña los mejores aparatos de la mecánica agrícola? ¿Quién les habla de los mejores cultivos. (El señor Rico de Spola pide la palabra.)

Para probar esta verdad, habla del coste de nuestra producción agrícola, y la compará con el importe de otras naciones, deduciendo un resultado lamentable.

Para remediar este aflictivo estado, se impone como único remedio la enseñanza por cualquier medio, por medio del establecimiento de granjas modelos, ó por otros medios que propone, demostrando gran conocimiento en la materia que trata.

El señor ministro de Fomento dice que como sabe que personas ilustradísimas han pedido la palabra para intervenir en esta interpelación, se levanta únicamente para cumplir un deber de cortesía hacia el señor conde de San Bernardo.

Felicitó—dice—en primer término al señor conde de San Bernardo, porque sabe dirigir sus envidiables facultades al estudio de asuntos de la importancia de el que tratamos. Si aquí y fuera de aquí nos alejáramos más de la san-

grienta lucha de la política, donde parece que se concentra toda la vida, y nos dedicáramos con más asiduidad á estas materias, muy otra serie la suerte del país.

Yo de mí sé decir que aunque todas mis facultades las he dedicado á la política, desde que estoy en el ministerio casi nunca he intervenido en discusiones políticas, y solamente me he dedicado á materias más prácticas, felicitándome de que hayan pedido la palabra personas competentísimas en este asunto, porque han de manifestar que jamás ha merecido como hasta ahora la agricultura más especial atención.

El señor conde de San Bernardo rectifica brevemente, y se suspende esta discusión.

Orden del día.

Matrimonio civil.

El señor Azcárate comienza diciendo que vá á tratar este asunto bajo los aspectos técnicos y políticos.

Cree que las declaraciones hechas ayer por el señor Martínez del Campo pueden aceptarse todas las fracciones de la Cámara, aunque nada puede asegurarse hasta que no hable el marqués de Vadillo.

(Este pide la palabra.)

Distingue entre el carácter religioso y jurídico del matrimonio, que en su sentir solo pudieron estar unidos en las civilizaciones primitivas, donde el ingreso en una familia era el ingreso en la religión de la familia; en donde se encontraba é implicaba la adoración de sus dioses y la adopción de sus ritos.

Examina el movimiento de reivindicación al Estado de los derechos y fueros que tuvo la Iglesia agenos á la naturaleza y fines de su institución que ha venido realizándose desde hace siete siglos, y dice que al final de esta evolución, solo ha quedado en algunos Estados por realizar la cuestión del matrimonio civil.

De aquí deduce que el matrimonio civil es consecuencia de una ley histórica que ha venido desenvolviéndose durante siete siglos.

Sostiene que si en otras cuestiones, como en las de desamortización, el Estado ha puesto limitaciones al derecho de la iglesia, el matrimonio civil, lejos de esto en nada restringe el derecho y las facultades de la Iglesia.

Contestando á los que dicen que el matrimonio civil es una invención de la revolución, hace una lucida excursión histórica para demostrar que esta institución no es una novedad en nuestro derecho, encontrándola el orador en las costumbres de los bárbaros, en los matrimonios clandestinos que ha respetado la Iglesia en ciertas legislaciones de los siglos XVII y XVIII; y viniendo á España, recuerda que el señor Romero Ortíz llevó á las Cortes un proyecto de ley de matrimonio civil, y lo defendió diciendo á los que le impugnaban: «no vayais á Roma de rodillas, porque tardaréis mucho en llegar.»

Pues bien—dice—de rodillas ha ido á Roma el señor Alonso Martínez; pero se ha atascado en el camino.

Partiendo de la ley del señor Montero Rios, examina los antecedentes del partido liberal en este punto, la enmienda al Código civil que suscribieron los señores Gamazo, Alonso Martínez y Canalejas, y el actual proyecto, deduciendo de este examen que aquella enmienda eran solo dos tercios de matrimonio civil, y este proyecto es apenas una centésima.

Todos sabemos por desgracia—dice—cuál ha sido el origen de esta fórmula, reebado por medio de ciertas relaciones no oficiales, sino oficiosas. El señor Alonso Martínez ya lo explicó en el Senado con un regocijo incomprendible, al menos para mí. Luego hubo una adición que ya quitó la comisión del dictamen, acto que ha explicado el señor González de la Fuente, pero yo espero que lo explique mejor el señor marqués de Vadillo.

¿Pero que dice la fórmula? pues dice que la Santa Sede dejará que el Estado regule los efectos civiles del matrimonio y que podrá tolerar que el Estado celebre el matrimonio de los no católicos.

Las frases parecen un tanto depresivas. ¿A quién se le ha ocurrido que estos no son derechos del Estado?

Yo apelo á la opinión del mismo marqués de Vadillo, que á más de ultramontano es canónista.

¿Es posible que en pleno siglo XIX, depurados y conocidos ya todos los poderes del Estado, con un gobierno constitucional, consienta juriscóndulo tan distinguido como el señor Alonso Martínez, que ante todo debe guardar el respeto á nuestra soberanía, es posible que consienta á la Santa Sede que diga podrá tolerar que nuestro Estado ejerza una función que de derecho le corresponde?

Dice que el matrimonio civil lo constituyen; primero lo relativo á la capacidad de los con-

tratos, de lo cual para nada se ocupa el proyecto; segundo la presencia del funcionario del Estado, no solo para los efectos de la inscripción que con esto nada concede S. S., sino como origen de la validez del acto, y tercero la jurisdicción del Estado en las causas matrimoniales.

Al tratar de la presencia del funcionario del Estado en el acto del matrimonio, como ridiculizara con palabras de menosprecio á este funcionario.

El señor Presidente advierte al orador que no debe hacer nada para desprestigiar la intervención del funcionario del Estado en el matrimonio canónico.

El señor Azcárate continúa su discurso, previendo conflictos en el silencio que el proyecto guarda sobre ciertas cuestiones.

Pregunta al Gobierno qué vá á hacer con los matrimonios *in facie ecclesie* sin la intervención del funcionario civil y los matrimonios de los exclérigos y ex-frailes que por el decreto de Cárdenas quedaron en una situación irregular.

Pero me dirá el señor Alonso Martínez, ¿es que en caubio no hemos alcanzado nada de la Santa Sede?

Muy poco más si esto se hubiera alcanzado en otros tiempos, yo creería que se había cuarteado el *non possumus*; pero ahora ocupando la silla pontifical León XIII, lo que se ha alcanzado es muy poco.

Há pocos días—dice—un personaje importante de esa mayoría me refería que siendo ministro de un Gobierno, contestaba en una ocasión con cierta timidez, y el presidente del Consejo le dijo: «Jóven, en este banco se puede decir un disparate; pero no se puede tener miedo.»

Esto mismo digo yo al señor Alonso Martínez ahora, porque veo que el ministro de Gracia y Justicia tiene, no diré yo miedo, pero sí una excesiva prudencia.

¿Por qué esa timidez del señor Alonso Martínez para legislar sobre la capacidad de los cónyuges, cuando el señor ministro de la Guerra, sin negociar con la Santa Sede establece en sus proyectos una especie de impedimento impeditivo, prohibiendo á los militares que se puedan casar libremente hasta que tengan cierta graduación, y cuando el mismo Pontífice Benedicto XIV reconocía la validez de los matrimonios de los católicos celebrados ante el Kadí turco?

Pero es que el señor Alonso Martínez ha hecho el proyecto mirando á la derecha más que á la izquierda de la Cámara; porque sin duda, ha tenido en cuenta que el partido tradicionalista tiene en España hondas raíces y una organización algo vigorosa, mientras nosotros somos aun pocos y estamos divididos.

Sin embargo, no se goce su señoría de nuestra desgracia; recuerde que los mismos que combatiéndose hacían correr arroyos de sangre en 1806, aparecían juntos dos años más tarde, y pare su atención en un vicio que yo considero ingénuo de nuestra raza que no pudo corregir Roma con su larga dominación, ni la Iglesia con todo su poder centralizador, ni los reyes absolutos con su absorbente imperio, ni las monarquías modernas, ni la democracia, ni ningún poder, porque aquí donde hemos tenido las behetrías y los municipios proclamando á todas horas la independencia, donde cada ciudadano se cree un rey, cada barrio un Estado, en esta exaltación del caprichoso sentimiento individual, son posibles todas las mudanzas, como es posible que pierdan su fuerza los elementos de la derecha, y que nosotros seamos fuertes y poderosos.

De todos modos, yo entiendo que el proyecto que discutimos puede contarse entre las reformas reaccionarias del señor Alonso Martínez, y es que lo que está dentro sale fuera, y como el señor Alonso Martínez se encuentra en el partido liberal por equivocación, no puede menos de comunicar á sus proyectos el sentido de su espíritu reaccionario, sin atender para nada á las reclamaciones de esta minoría, que son más fáciles de satisfacer que ningunas otras, porque, en resumen, nosotros os pedimos una cosa bien elemental: que cumplais vuestros compromisos.

El señor Capdepont comienza declarando el derecho del Estado á legislar sobre la organización de la familia. Sentado el principio, toda la obra se ha de hacer sobre él; pero siempre hemos de mirar el modo de ser de la sociedad. Recuerda los efectos producidos por la ley del 70. ¿Quiere su señoría que hagamos una ley en oposición de los sentimientos del país? que tan bien conoce su señoría, que del carácter de sus habitantes ha hablado esta tarde. Nosotros no podemos hacer esto, tenemos que obrar con arreglo á estos sentimientos, y para ellos ha sido necesario consultar con la

Santa Sede. Esta previsión, estas miras que ne pueden calificarse sino de patrióticas, no deben merecer la censura del señor Azcárate.

Suponer que en este punto no hemos progresado, suponer que estamos á las mismas alturas que con el decreto del señor Cárdenas, es un verdadero error. Pues qué es un adelanto el establecimiento de dos formas de matrimonios, cuando en tiempo de los conservadores solamente había una con arreglo á las decisiones del concilio de Trento, esto es, sin la presencia de un funcionario público, cosa que el señor Azcárate ha considerado como un simple detalle, pero que es de importancia suma? ¿Acaso no significa nada, no significa el reconocimiento del derecho del Estado la presencia de uno de sus funcionarios en un momento solemne como la institución de un sacramento?

Contétese el señor Azcárate con esto: considere que es una obra de concordia que representa quizás el abandono momentáneo de sus ideales por ciertas personalidades, que así y solo así puede seguir la marcha de las colectividades y dar condiciones de vida á una obra que de otro modo hubiera levantado oposiciones que la hubieran muerto antes de llegar á la práctica, y si no, quizás después de tristes sucesos que luego habríamos de lamentar.

Dice que el proyecto de Código civil de 1851 daba á las autoridades eclesiásticas la facultad de entender en los pleitos matrimoniales, no en los civiles como expuso el señor Alvarado.

Termina afirmando que este es un progreso, un paso hacia el ideal, una reforma en conformidad de la Constitución vigente, que á más de aquella ventaja reune la de ser aceptada por todos los partidos y la garantía de que en asunto tan grave no ha de producir trastorno alguno.

El señor Azcárate rectifica muy brevemente insistiendo en que el matrimonio civil es muy poco para el partido liberal.

Se procede á la reunión de secciones, y verificada, se levanta la sesión á las siete y media.

SENADO.

Sesión del día 24 de marzo de 1888.

Abierta á las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Juramento.

Jura su cargo de senador el señor don José Chinchilla, ingresando en la primera sección.

Preguntas y ruegos.

El señor Zabala apoya una proposición de ley para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha, desde Las Arenas (Bilbao) á Plencia, cuya utilidad demuestra en breves palabras, proposición que es tomada en consideración por el Senado.

El señor García Torres pregunta al ministro de Hacienda qué carácter tiene la operación de conversión de la Deuda amortizable que han anunciado algunos periódicos, y que parece está relacionada con los gastos de construcción de la escuadra.

El señor ministro de Hacienda le contesta y dice que lo que ocurre es que para el cumplimiento de la ley de construcción de la escuadra votada el año anterior, tenía que consignar en los presupuestos 10 millones de pesetas y el interés del anticipo de 225 millones si había de construirse en menos tiempo que el calculado, y el ministro, preocupándose de este asunto, ha oído á todas las personas y entidades que, llegado el caso, hubieran de facilitar los fondos necesarios, y preocupándose como debía, de este asunto, ha oído, no sólo al Banco de España, sino que ha explorado el ánimo de otras personas y entidades.

Quiere hacer constar que no hay nada de positivo ni definitivo, sino que ha oído á esas corporaciones para estudiar el asunto, y que como todo eso habría de ser motivo de una medida legislativa si hiciera uso el Gobierno de la autorización que se le otorga en la ley de construcción de la escuadra para construirla en menos tiempo del calculado, á las Cámaras se traería la resolución del asunto; y, por tanto, tendrían oportunamente conocimiento del mismo.

El señor García Torres rectifica y excita al mismo señor ministro para que tome las medidas oportunas á fin de que no entren por nuestras Aduanas ganados sin pagar derechos, como en sesiones pasadas aseguraron los señores Cuesta y Santiago y Rodríguez Seoane, y vea lo que haya de exacto en esas denuncias y se corrijan los vicios que hayan podido dar lugar á esos fraudes, de ser tales y como aquí se han expuesto.

El señor ministro de Hacienda explica la diferencia que arrojan las estadísticas de importación y exportación de España y Portugal, por el diverso sistema que se empieza en la formación de cada una de ellas, lo que da lugar á que se hable de fraudes que luego no existen, por más que no niegue que ahora exista ó no el fraude, prometiendo co-

mo ministro de Hacienda hacer cuanto pueda para evitarlo.

Intervienen además en el debate los señores ministro de la Gobernación, Cuesta y Santiago y Rodríguez Seoane en lo referente á la introducción de ganados de Portugal sin pago de derechos, y en lo que hace relación á la real orden sobre cuarentenas de los mismos.

El señor marqués de Dilar ruega al ministro de Fomento que se ocupe con urgencia de la recomposición de la bóveda del río Darro, que en Granada rompió una inundación, y que cumpla la promesa de remitir fondos con este objeto, á fin de que desaparezca el boquete que aún permanece abierto, y que la falta de fondos de aquel ayuntamiento impide realizar las obras que son precisas.

Pregunta al señor ministro de la Guerra si tendría inconveniente de llevar á Granada una de las escuelas preparatorias para la general militar, ofreciendo en nombre de aquel ayuntamiento el local necesario con el indicado objeto.

Al señor ministro de Marina le ruega que pida al de la Guerra para las atenciones de la marina, que se utilice la fábrica de pólvora que existe en Granada y que hoy no funciona.

ORDEN DEL DIA.

El señor Botella hace algunas observaciones sobre prácticas reglamentarias en las votaciones definitivas en el momento que se anunció que iba á procederse á la del Jurado, afirmando que no pueden recaer dos votaciones nominales definitivas sobre un mismo proyecto en una sola Cámara.

Con tal motivo se promueve un ligero incidente á que pone término la presidencia, después de terciar en la discusión los señores Calderón y Herce y Montejo Robledo.

Votaciones definitivas.

Se pone á votación la ley estableciendo el juicio por Jurados para determinados delitos, y pedido por los conservadores que sea nominal, resultan 125 votos en pró y 30 en contra; y necesitándose para votación definitiva 176 senadores, que son la mitad más uno de los que han prestado juramento, se aplaza esta votación levantándose la sesión pública á las seis menos veinte, para constituirse en sesión secreta.

FERROCARRIL DE DURANGO A ZUMARRAGA.

El feliz éxito obtenido por la línea férrea de Bilbao á Durango, construída hace cuatro años, y cuyas acciones alcanzan hoy una cotización de 193 por ciento, hizo nacer en la inmediata villa la idea de la construcción de otras varias líneas en la provincia, siendo la más importante la de Durango á Zumarraga, de cuyo estado de construcción da cuenta la Memoria que el 21 del actual presentó á la Junta general de accionistas el Consejo de administración.

Adjudicadas ya las obras á diferentes destajistas, terminado el túnel de Eibar, que tiene 248 metros de longitud, á punto de terminarse los de Descarga y Santa Marina, de 612 y 613 metros respectivamente; comprado el material móvil, compuesto de seis coches de 1.ª y 2.ª diez y ocho de 3.ª y cincuenta y seis vagones que han sido adquiridos en Bélgica, habiéndolo sido también los rails de acero en la fábrica de Altos Hornos de Vizcaya, se promete el Consejo de Administración que la línea, explotada ya desde el verano de 1886 hasta Zaldívar y desde septiembre hasta Elgoibar, lo estará en toda su longitud antes de finalizar el año actual, quedando así establecida comunicación rápida y cómoda entre Bilbao, San Sebastián y la frontera francesa.

Dos hechos á cual más dignos de enojo y de imitación dan relieve al decidido empeño con que han sido secundados los esfuerzos de la compañía constructora y la patriótica y desinteresada actitud de los miembros de su consejo.

Terminada la línea de Durango al balneario de Zaldívar en mayo de 1886, solicitó la empresa permiso del Gobierno para una explotación temporal de aquella sección durante los meses de verano.

Exigiéndose por el Gobierno que, una vez comenzado el servicio, continuara sin interrupción, la Compañía, que no podía prometer rendimientos durante el invierno en tan pequeño trayecto, iba á renunciar á su propósito, cuando el propietario del referido establecimiento de baños de Zaldívar propuso hacer la explotación por su cuenta hasta mayo del año siguiente, proposición que fué aceptada el público y los bañistas disfrutaron de esta comodidad, y en 31 de mayo último la Compañía se hizo cargo de nuevo del camino, hallando la vía en perfecto estado de conservación, y el inteligente propietario de

los baños, después de pagar á la Compañía de Bilbao á Durango el coste de la explotación aún resultó con un pequeño beneficio á su favor.

No es menos digna de aplauso la conducta de los Consejeros de la línea.

Consumido el capital-acciones, se hacía preciso arbitrar nuevos recursos; pero como esto sucedía en 1886 y debían aún trascurrir 2 años antes de la apertura de la línea, se temió que el tipo de emisión de obligaciones resultaría desfavorable para la empresa. Entonces los referidos Consejeros obtuvieron del Banco de Bilbao un empréstito de un millón de pesetas, ampliado en medio millón más poco después, empréstito que ellos garantizaron con sus firmas particulares *in solidum*, sin ningún interés, premio, ni ventaja á su favor.

Las que la empresa ha recabado de aquél acto de desinterés, se demuestran por el resultado de las subastas para la emisión de obligaciones en Junio y Julio pasados.

Comprendía la primera 2.000 obligaciones al tipo mínimo de 93 por 100: las proposiciones sumaron 5.253 obligaciones, haciéndose la adjudicación de las 2.000 á 98 por 100.

Su segunda emisión la constituyeron 1.500 obligaciones al tipo mínimo de 99 por 100 solicitándose 3.447 emitiéndose las 1.500 á 100,45 por 100, es decir 45 céntimos sobre la par.

Su explotación desde 1.º de junio y 15 de septiembre de la sección á Zaldívar primero y á Elgoibar después, acusa un movimiento hasta 31 de diciembre, de 67.249 viajeros y 9.522 toneladas de mercancía, dejando un líquido producto de pesetas 93.356,80 á favor de la explotación.

CAVILACIONES.

No se comprende, en verdad, cómo los hombres echamos tan á menudo por el camino del mal, en el cual no hay más que un paso cómodo, el primero, y esquivamos el del bien en que no hay más que uno costoso, el primero.

Quien trata de ahorrarse todos los dolores de la vida, no merece sus alegrías. La vida es guerra, y los indiferentes parecen desertores de ella, que no deberían tener derecho al botín.

Nuestra alma ha debido ser hecha y formada para la lucha. Lo cierto es que cuando ningún pesar verdadero nos inquieta, la imaginación nos inventa alguno y con él luchamos, no de otra manera que en los días de tregua ejercita el guerrero su brazo en asaltos y simulacros.

No hay que desdenar las cosas fugaces y transitorias; porque ni todas ellas merecen serlo, ni todo lo duradero y firme tiene derecho á estas condiciones, y á veces están la dicha y la esperanza donde menos la gente se imagina. Sobre la endeble tela de un abanico vine yo á hallar una vez, escrita de mano de un poeta, la fórmula verdadera de la felicidad:

Para no desesperar viviendo, hemos menester otra vida en que creer y otra alma en quien adorar.

Hay quien piensa que ser feliz es ver realizados los anhelos de su espíritu, cuando esto sería verle privado de su goce mayor, del de anhelar.

No. Hay que contentarse con no desesperar, con tener siempre aquellos estímulos para la esperanza que la profunda copla señala en sus versos.

En este mar de la vida todo está en saber de un puerto cuyas luces poder estar mirando amorosamente mientras se navega, y al cual acogerse en días de tormenta y mar alborotada.

Alma que cree en Dios y adora en otra, acaso perdió, con esto solo, el derecho á llamarse desdichada.

Para caridades, la Caridad, que no solo dá al necesitado sino—y mucho más—al generoso.

¿Qué tristeza deben sentir en estos días los avaros al no tener rincón donde hospedar á esa hermosa doncella que ahora va llamando de puerta en puerta!

Porque los avaros, con tanto tener, no tienen casa. ¿Dónde está? ¿Por dónde se entra?

La nieve ¿Quién había de temerle de ella, tan blanca y tan poética, tan bella y tan triste?

Porque de nadie parece que debe recelarse daño menos que de un triste.

No fué así, sin embargo. Ya, cuando al cabo de tiempo se serenen los ojos que hoy lloran, no los habrá, en cuanto abarca el noble suelo, que la miren bajar complacidos y coronar cerros y colinas, tender sus sábanas sobre el prado, esmaltar matas y arbustos y abrigar con sus limpias onatas las ramas de los árboles... Porque más adentro que su poesía y su blancura ha de sonar en el alma la memoria de sus traiciones.

¡Qué nieve tan negra la de este invierno! ¿Cómo pude yo compararte á ella ni á ninguna niña, del rostro pálido? Oh! No me consientas que te le vuelva á llamar nevado.

CASA-AJENA.

SECCION DE NOTICIAS.

Advertencia.

Con motivo de tener que preparar la hoja literaria que, según costumbre de otros años aparecerá el día de Jueves Santo, y de disponer además para mañana la publicación de un Suplemento que contendrá el informe del señor Cáraves en la causa de Cabezón, suprimimos hoy la *Miscelánea semanal* de los lunes.

La Alcaldía distribuyó ayer doscientos cincuenta bonos de la Tienda Asilo á las familias necesitadas.

También se distribuyeron en la Casa de Caridad 1.003 raciones á la clase obrera, facilitándose además el vino donado al Ayuntamiento con este objeto.

Ayer fueron detenidos y puestos á disposición de la Alcaldía, cinco individuos que sostuvieron entre sí una acalorada reyerta, sacando uno de ellos un cuchillo de regulares dimensiones, con el que pretendió herir á otro de los contendientes.

Por introducir cuatro arrobas de sal sin satisfacer los derechos correspondientes fué detenido ayer un vecino de esta ciudad y puesto con dicho artículo á disposición de la Alcaldía.

El señor gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del jefe de Sección de la línea férrea:

Reinosa 25.—8 m.

«Hoy puede restablecerse el servicio regular de trenes.»

El vino repartido ayer en la Casa de Caridad y que había sido donado por un industrial que ocultó su nombre, era de clase superior, como oímos asegurar á algunas familias de los obreros sin trabajo á quienes alcanzó el beneficio.

Esta tarde, si se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesión la corporación municipal.

En el reposo de artículos de consumo verificado ayer en el distrito de la Aduana por orden del teniente de alcalde señor López Mazón, fueron decomisadas por falta de peso varias partidas de carne y pescado, las cuales fueron entregadas á los Asilos benéficos; denunciándose á la Alcaldía á una expendedora de carnes que se negó á devolver el importe de la que le fué decomisada.

Hoy, á las once de la mañana se reunirán en junta general los accionistas de la Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, con objeto de ocuparse de la gestión de los negocios sociales durante el periodo anual que terminó en 31 de diciembre último y demás asuntos anunciados en la orden del día publicada.

En la administración del correo central de Madrid había detenidas las siguientes cartas dirigidas á esta ciudad: una, número 219, el día 18 para Marcos Gutiérrez, otra, número 261, el día 20 para Pedro Saez, y otra, número 269, el 21 para Jacinto del Pozo.

En la estación central de Madrid había detenidos los siguientes despachos:

Expedidos en la de Santander el día 19, tres cuyos destinatarios son Pedro Álvarez, Flor Alta, Rafael Arce, Ayala, sin número, segundo, y Justa Milla, calle Hortaleza, número 4, segundo. Expedidos en la de Torrelavega uno el día 19 para José Argumosa, Génova, 5, principal y otro el 22 para Eloy Sánchez Alamo, 1, duplicado, segundo.

También procedente de la misma estación había el día 19 en la del Sur otro cuya destinataria es Josefa García, Travesía 26, car. 2.

Programa del concierto que se ejecutará esta noche en el café del Asesor. *La Giralda*, sinfonía, Adam.—*Rays de sol*, tándá, (primera vez), Lowihian.—*Fantasia de Favorita*, Donizetti.—*Maidle*, Favota, Espinosa.—*Nido de amor*, tándá, Waldteufel.—*Laura*, mazurka, (segunda vez), Enguita.

Ya se sabe que la tardanza del vapor correo *Ciudad Contal*, en su viaje de Santander á Coruña, consistió, como suponíamos, en una avería en la máquina, habiéndose roto en efecto, el eje cigüeñal de popa, á siete millas al Este de Cabo de Peñas.

El telegrama oficial recibido por la casa consignataria añade que en esta situación, y mientras se reparaba la avería, el buque se franqueó de la costa y que encontrándose á 58 millas de la Estaca de Vares, fué avisado por el vapor inglés *Chelona* que acudió á las señales que se le hacían desde el *Contal*, cuya máquina comenzó á funcionar entonces dirigiéndose en demanda del puerto de la Coruña, convoyado por aquel, á donde llegaron en esta forma, sin que ocurriese novedad en la tripulación y pasaje.

El jefe de Seguridad de esta provincia don Luis Bourgon, auxiliado de dos inspectores y algunos agentes del cuerpo de vigilancia, se personó en la mañana de ayer en la sala de la llamada «Asociación católica, apostólica, española» establecida ha pocos días en una casa de la calle de Isabel la Católica, y en el momento en que un titulado subdiácono revestido de sotana, sobrepeliz y bonete dirigía la palabra á la concurrencia, dicho jefe de seguridad, en nombre de la ley mandó dar fin á las ceremonias, disolviendo la reunión y después de tomar nota de los nombres de todos los asistentes dispuso que fuera conducido á las oficinas del gobierno civil el titulado obispo fundador de la secta, donde se le hicieron las advertencias que la autoridad creyó oportunas.

Audiencia.

En juicio oral y público se verá hoy ante la sección primera la causa instruida en el Juzgado de Ramales, por delito de atentado á un agente de la autoridad, contra Juan Gil Viar, vecino de Rasines y cuya defensa está á cargo del señor Pellón Campo.

Según sentencia publicada por la sección primera y recaída en causa procedente del juzgado instructor de Santoña, seguida contra Dionisia Cubas Bustillo, su hermana María Cubas Bustillo y Sabina Pérez Sampedro, ha sido condenada la Dionisia como autora de un delito de infanticidio, á la pena de cuatro años de prisión correccional, accesorias compatibles con su sexo y pago de una tercera parte de las costas del proceso, siéndole de abono para la extinción de la pena la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida; y las otras dos procesadas María y Sabina han sido absueltas por no haberse justificado suficientemente su participación en el delito, mandando se las ponga en libertad.

Germán Iruñ Machin, procesado por incendio en el juzgado instructor de Torrelavega ha sido condenado por la misma sección, de conformidad con las partes, y por concurrir en su favor una circunstancia atenuante, á la pena de 5 meses de arresto mayor con las accesorias y costas correspondientes.

Hoy se verá en juicio oral y público ante la sección segunda la causa instruida en el juzgado de esta capital por delito de robo, contra Saturnino Norberto García y Gabriel Cuesta Alonso, estando su defensa á cargo del señor Gutiérrez Colomer.

Francisco Wenceslao de la Bárcena y Ruíz, procesado en el Juzgado de primera instancia de esta capital por hurto de leñas, ha sido condenado por sentencia de la sección segunda, dictada de conformidad con las partes, teniendo en cuenta que es menor de 18 años, á la pena de 125 pesetas de multa y al pago de las costas del proceso.

El día 27 del actual, á las doce de su mañana, se girará por el Tribunal de la Audiencia visita general de cárceles.

ALCANJE TELEGRAFICO-POSTAL.

Op orto 23.

A las ocho y media de esta noche han comenzado en la Capilla

A desór Jara enas. mmo local dos e mación celon

del cementerio de esta ciudad los funerales en sufragio de las victimas del incendio del teatro Baquet.

En dicho cementerio llamado de Agramonte, han sido sepultados todos los cadáveres y fragmentos de restos humanos encontrados bajo las ruinas del coliseo.

El Ayuntamiento ha costeado los funerales, á los cuales asistieron muchos sacerdotes, los individuos del municipio, las autoridades, diversas corporaciones y los consules de España, Francia é Inglaterra.

Una inmensa muchedumbre invadía el Campo Santo y sus alrededores, á pesar de la lluvia incesante de una noche tempestuosa.

Hay en Oporto la costumbre de hacer los enterramientos de noche. Las inhumaciones se han practicado provisionalmente en un sitio especial, donde se ha colocado un epitafio conmemorativo y se han depositado muchas coronas.

Durante una gran parte de la noche, todas las campanas de las iglesias de Oporto han estado tocando á muerto.

La consternación es general. Paris 24. El general Boulanger, invocará el testimonio de varias personas para justificarse ante el Consejo de generales, de las acusaciones de que es objeto.

Tanto el periódico «La Linterna», como «El Intransigente», continúan su campaña á favor del general Boulanger, y sostienen la candidatura de este en las elecciones de Marsella, á pesar del acuerdo tomado por la Junta boulangé-rista.

Ambos periódicos protestan contra la composición del Consejo de generales que ha de informar sobre el asunto Boulanger, diciendo que los individuos que componen dicho Consejo son enemigos ó adversarios del ex-ministro de la Guerra.

Oporto 24. A consecuencia de la catástrofe del teatro Baquet, se registran nuevos casos de locura.

Seis de los heridos han fallecido. No se ha publicado todavía la cifra oficial de los muertos y heridos. Las autoridades no han podido fijarla aún de una manera exacta y no se podrá conocer mientras no terminen las investigaciones de la policia.

Paris 24. Según las noticias que se reciben de Berlín, no es de esperar ningun cambio en el alto personal político ni militar de Alemania, de lo cual se deduce que el nuevo emperador seguirá la misma política de su padre.

Los partes oficiales siguen afirmando que el estado de Federico III es satisfactorio. F. (Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del jarabe de Johnson, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.—Su eficacia ha llamado la atención del mundo científico y por un decreto real fué colocado en el número de los medicamentos usados en los Hospitales. (Depósito general: Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII Barcelona.)

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo. Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

Música económica. A 8 REALES CADA ALBUM. Album núm. 39.—Contiene las tres Overturas siguientes para Piano á cuatro manos: Poeta y Aldeano, Zampa y Fra Diavolo.

L. E. DOTESIO, 34-CALLE DE LA BLANCA-34. Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra.

GOYIA HERMANOS. Vinos de Jerez. Estos vinos han sido analizados en todas las capitales de provincias de España, resultando ser puros y sin mezcla de alcohol industrial, espíritu sobre el cual han dado dictamen eminencias científicas, considerándolo nocivo á la salud.

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Valladolid 25.—5 t. Se ha verificado la reunión de la Asamblea de agricultores castellanos.

Valladolid 25.—6 t. Se ha celebrado en el teatro de Calderon el meeting de agricultores, siendo numerosísima la concurrencia.

Paris 24. Según las noticias que se reciben de Berlín, no es de esperar ningun cambio en el alto personal político ni militar de Alemania, de lo cual se deduce que el nuevo emperador seguirá la misma política de su padre.

Los partes oficiales siguen afirmando que el estado de Federico III es satisfactorio. F. (Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del jarabe de Johnson, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.—Su eficacia ha llamado la atención del mundo científico y por un decreto real fué colocado en el número de los medicamentos usados en los Hospitales. (Depósito general: Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII Barcelona.)

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del jarabe de Johnson, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.—Su eficacia ha llamado la atención del mundo científico y por un decreto real fué colocado en el número de los medicamentos usados en los Hospitales. (Depósito general: Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII Barcelona.)

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del jarabe de Johnson, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.—Su eficacia ha llamado la atención del mundo científico y por un decreto real fué colocado en el número de los medicamentos usados en los Hospitales. (Depósito general: Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII Barcelona.)

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del jarabe de Johnson, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.—Su eficacia ha llamado la atención del mundo científico y por un decreto real fué colocado en el número de los medicamentos usados en los Hospitales. (Depósito general: Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII Barcelona.)

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del jarabe de Johnson, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.—Su eficacia ha llamado la atención del mundo científico y por un decreto real fué colocado en el número de los medicamentos usados en los Hospitales. (Depósito general: Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII Barcelona.)

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del jarabe de Johnson, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.—Su eficacia ha llamado la atención del mundo científico y por un decreto real fué colocado en el número de los medicamentos usados en los Hospitales. (Depósito general: Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII Barcelona.)

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del jarabe de Johnson, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.—Su eficacia ha llamado la atención del mundo científico y por un decreto real fué colocado en el número de los medicamentos usados en los Hospitales. (Depósito general: Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII Barcelona.)

Dióse lectura de las exposiciones que han de dirigirse á su majestad la reina y á las Cortes. El señor Leppero, representante zamorano, pronunció también un elocuente discurso.

Después se celebró una grandiosa manifestación, á pesar de que caía una lluvia torrencial interesante. Detalles por correo. Madrid 26.—1:15 m.

La manifestación celebrada por los agricultores en Valladolid ha sido imponente y pacífica, componiéndola más de seis mil personas. Se aprobó elevar una exposición al Gobierno pidiendo idénticas soluciones á las reclamadas por la Liga agraria.

Los diputados de la minoría republicana han acordado acentuar la oposición al Gobierno. Ha fallecido en Sevilla el señor marqués de Riscal.

Niégame que el Gobierno portugués se proponga aumentar los derechos sobre la importación de los ganados españoles. Bolsín, 67:30.

HA FALLECIDO E. P. D. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el Ilmo. Dean y Cabildo, sus sobrinos el médico don Pedro de la Portilla, doña Felipa de la Portilla, don Santiago Edilla y Rodríguez, y demás parientes, suplican á todos sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir á las exequias fúnebres que se celebrarán los días 26 del corriente y 11 y 12 del próximo Abril á las diez y media de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, en lo que recibirán favor.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Contería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Suárez Inclán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Velarde y Sáiz y en las principales tiendas de ultramarinos.

OBRADOR DE MÁRMOLES DE MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda, número 4. Mármoles del país y extranjeros, confección de chimeneas, escaleras, balustradas, pavimentos, fuentes, baños, pilas bautismales, lavabos, piezas para muebles, capillas, panteones ápidas de todas clases etc., etc.

ROM SAINT GEORGES DEPÓSITO EN SANTANDER SARO Y PARDO, Méndez Nuñez, 16.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez Nuñez.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

EUSKARO, capitán don José de Luzárraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é hijo, Muelle 19.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales, Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

NAVARRO. Su capitán D. S. de Aldecoea, Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é hijo, Muelle, 19.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

LEIPZIG. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. Domicilio social 316 y 343, BROADWAY, NEW-YORK.

Los callos. las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Haidauer en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningun dolor.

¡NO MAS CANAS! ACEITE DEL SERRALLO. Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

MÁQUINA PARA CONTAR. Este precioso y útilísimo instrumento, con el que se ejecutan toda clase de operaciones Aritméticas pronto, bien y sin conocimientos matemáticos, y que por la facilidad en su manejo se hace indispensable á los ayuntamientos, escuelas, comercio, banca y particulares, se halla de venta al ínfimo precio de 75 pesetas en el depósito establecido en esta ciudad casa de don Ignacio Soriano, calle de la Compañía, número 3, donde deberán dirigirse los pedidos.

El vapor CARPIO, es el destinado á salir de Santander el sábado 31 del corriente. Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

LA HUGUINA. EXTERMINADOR DE LOS CALLOS. De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887.

VENTA AL POR MAYOR Los callos, las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Haidauer en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningun dolor.

Sr. D. Manuel Mata, 22, Compañía, 22, Santander

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

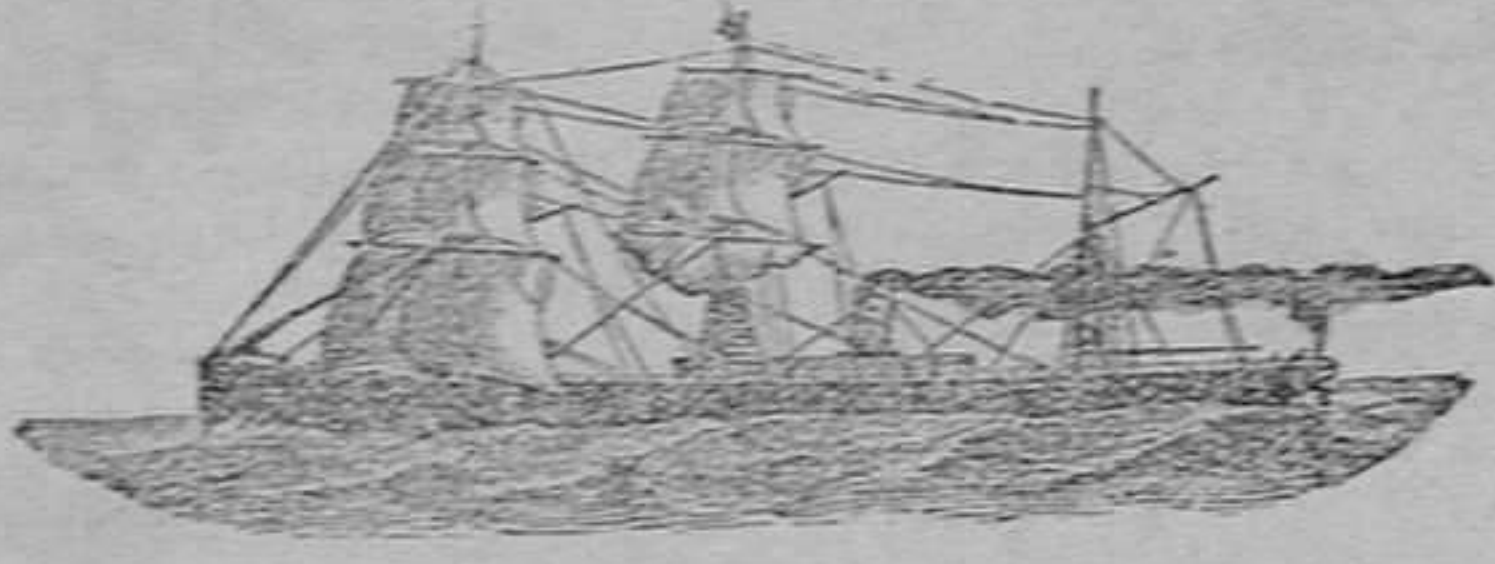
LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Marzo saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3,600 toneladas, nombrado LAFAYETTE, CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2,900 toneladas y 2,000 caballos de fuerza,

LABRADOR,

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADÁ,

y del 30 al 1.º de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

SAINT GERMAIN,

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.



MELROSE Restaurador

favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Santander, Juan Alonso, calle de la Blanca; Doctor Ordóñez, calle del Matillo, número 1.

Se vende una bohardilla CALLE DEL ARRABAL, NÚM. 12.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA-SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SEÑORES N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañia, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

LA FAMA JEREZANA, FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO.

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ JEREZ DE LA FRONTERA. Especialidades de la casa.

AGUARDIENTE ANIS DE LA



MARCA DEPOSITADA. PRIVILEGIO EXCLUSIVO Y

Ginebra aromática española analizada por el doctor D. J. Fernández Ballesteros, director de la Revista de Higiene «El Guía de la Salud de Sevilla», quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz acción contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como que ofrece una acción tónica general por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condición principal de su aceptabilidad.

Representante en esta D. Elías Herrero, Calle de San José, número 3, 1.º.

17, BLANCA, 17,

GRAN SURTIDO EN

GÉNEROS DE PUNTO DE LANA Y ALGODÓN.

Chalecos, camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, blancos y negros. Alfombras, mantas, plaidos abrigos é impermeables para señora.

HIGUERA Y BLANCHARD.

BLANCA, 17.

ALMANAQUE-INDICADOR DE EL ATLANTICO PARA 1888.

3 PESETAS.

2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE

EL ATLANTICO EN LA ADMINISTRACION.

PUNTOS DE VENTA.

Paragüería de Matias Ruiz, Ribera 1.

Higuera y Blanchard, Blanca 17.

Paraiso de los niños, Blanca 19.

Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.

Manuel Martinena, San Francisco.

Francisco Pedraja, dorador, Correo.

Kiosko-estanco de Becedo.

Administración de EL ATLANTICO.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadia de SOULAC (Gironde) Prior Dom MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO

Bruseias 1880, Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.

Para pedidos en 1887 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las Farmacias y Periferia de Francia y Estrangero.

Punto de venta en Santander: SAN FRANCISCO, NUM. 11.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.)

SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FABRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricacion de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agrio, ni ácido salicilico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE

SANTANDER FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROS AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparacion de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT) (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarse con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

A pesar del subido costo de estos sifones, con objeto de facilitar su uso á las clases menor acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañia, 30.—D. Pedro San Marín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualsal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Toruato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golfo, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barrado, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se reiniten geólogos. V. Valderrama y C., Santander.

LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer los raigones.

MAQUINAS DE VAPOR. Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan así se desea. Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto. Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza. Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 05, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojorizos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechinar de dientes; náuseas con picazón y á veces con hemorragia; apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anélido ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermífugas de Moreno Miquel, medicamento eficaz y agradable, por lo que lo toman sin vergüenza hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Capsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona: Hijos de Vidal y Rivas.—Havana: D. José Sará.—Méjico: D. Tomás Torre Perona, Bolica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañia.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

«Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher.» (GACETA DE LOS HOSPITALES) (D' DELMAS, 7 de noviembre 1882). QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles. Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención. ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R.F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.